

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 28147

**Origen:** Cámara Representantes - Abdala, Pablo; Borsari Brenna, Gustavo; Caram, Rodolfo; Cardoso, José Carlos; Casas, Alberto; Lacalle Pou, Luis Alberto; Trobo, Jaime Mario

**Análisis:** Deróganse los monopolios de importación, exportación y refinación de petróleo crudo y los de importación y exportación de derivados de petróleo, establecidos a favor del Estado y administrados por la ANCAP (art. 1) Autorízase a ANCAP a operar en el régimen de derecho privado, a cuyos efectos podrá constituir una sociedad de capital íntegramente estatal. (art. 2) Facúltase al Poder Ejecutivo a exonerar totalmente las tasas del Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME), y las contribuciones especiales a la seguridad social a la ANCAP. (art. 3) Facúltase al Poder Ejecutivo a exceptuar de la aplicación de la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua, creada por la Ley Nº 17.598 a la ANCAP. (art. 4) Facúltase al Poder Ejecutivo a autorizar a la ANCAP a que la deducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), incluido en sus adquisiciones de bienes y servicios. se realice sobre la totalidad de sus ventas gravadas. (art. 5)

**Título:** PETROLEO Y DERIVADOS. MONOPOLIO ANCAP. DEROGACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
25-10-2005	CRR	569/2005	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
25-10-2005	CRR	569/2005	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:9 Diario:3296 INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
25-10-2005	CRR	569/2005	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:12 Diario:3296
26-10-2005	CRR	569/2005	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
26-10-2005	CRR	569/2005	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.453/0 HTML PDF ACTIVIDAD COMERCIAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND. Regulación.
26-10-2005	CRR	569/2005	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
26-10-2005	CRR	569/2005	<b>Se da cuenta en comisión.</b> INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA Nro. de Acta: 24.
17-02-2010	CRR	569/2005	<b>Se eleva a la Div.Comisiones</b> INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA Se remite para su archivo de acuerdo al artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes.
17-02-2010	CRR	569/2005	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
17-02-2010	CRR	569/2005	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
02-03-2010	CRR	569/2005	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:21 Diario:3630
17-03-2010	CRR	569/2005	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 8